



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Radicado: 71.352-E
Código Único de Radicación: 08001310500120190016601
Demandante: OMAR ENRIQUE GONZALEZ BARBOZA
Demandado: COLPENSIONES
MGP ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2.019), proferida por la señora Juez Primera -1º- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio adelantado por el señor OMAR ENRIQUE GONZALEZ BARBOSA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES". SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen..."

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	15/12/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/01/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC